



RESOLUCION R-Nº 1759-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 SEP 2024

Expte. Nº 24.705/23

VISTO estas actuaciones relacionadas con la provisión de agua y alquiler de dispenser para las distintas dependencias de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad;
y

CONSIDERANDO:

QUE se adjuntan en estas actuaciones las facturas de la firma SODA MÓNICA SRL debidamente conformadas, por la provisión de agua envasada y por el alquiler del dispenser frío-calor, cuya reposición se realizó con frecuencia quincenal durante el período de setiembre y octubre de 2023.

QUE con la debida autorización, la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo la OPAC Nº 5914/23 (fs. 17) de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIEN-TOS (\$ 52.500,00).

QUE el pago se efectuó a través de TESORERÍA GENERAL.

Por ello, atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución del gasto efectuado por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIEN-TOS (\$ 52.500,00), por la provisión de agua envasada y alquiler de dispenser (agua fría - caliente) para sus distintas dependencias durante el período de setiembre y octubre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2023:

- A.0020.013.005.000.11.01.00.00.05.00.3.2.2.0000.1.21.3.4 \$ 28.000,00
- A.0020.013.005.000.11.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 \$ 24.500,00

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA